



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1: Apruebase en todos sus términos el Anteproyecto de Mensura, Unión y Subdivisión del inmueble propiedad del Sr. Hugo Walter Jesús CEBALLOS, ubicado sobre la calle L.N. Alem N° 58 de Las Varillas, designado como Lote "parte del sitio F y Lote 33", Manzana 49, Designación Catastral C:01, S:02, M:036, P:0042, Las Varillas, cuyas medidas, superficies y lotes se expresan en el Anexo N° I de la presente.

Artículo 2: Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N° 103/05

Fecha de Sanción: 30/11/2005

PROMULGADA POR DECRETO N° 1039 DE FECHA: 02 / 12 / 2005.-